

ANT.: 1) Oficio Electrónico N°284246, de fecha 26 de mayo de 2025, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC;

2) Carta DE 03356-25 de fecha 4 de junio de 2025, del CEN.

MAT: Concede prorroga.

DE : JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA DE ELECTRICIDAD (S)

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

1. Mediante el oficio individualizado en el antecedente 1), esta Superintendencia solicitó al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) lo siguiente:

- 1) Identificar eventos con propagación para el año 2025.
- 2) Emitir, en base al EAF 089/2025 publicado y la información complementaria recibida por ese Coordinador, un análisis técnico completo, desde el inicio hasta la recuperación de todos los consumos afectados.
- 3) Identificar y cuantificar la ENS atribuible a cada empresa participante, conforme a los procedimientos de cálculo establecidos en la NTISyC, sin perjuicio de la magnitud del evento.

Para dar cumplimiento a lo requerido se otorgó 5 días hábiles para proporcionar lo solicitado en punto 1) y 10 días para dar cumplimiento a lo requerido en los puntos 2) y 3), plazos contados desde la notificación del presente oficio.

2. Mediante carta DE-03314-24 del 2 de junio, el CEN dio respuesta a lo solicitado en el punto 1). Posteriormente, mediante la carta indicada en el antecedente 2), el CEN solicitó una extensión de 20 días hábiles para cumplir con lo requerido.
3. Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, y considerando que se cumplen los requisitos establecidos en dicha norma, esta Superintendencia accede a conceder una prórroga de **5 días hábiles**, en atención a que el oficio del antecedente 1) otorgaba un plazo inicial de 10 días hábiles.
4. En consecuencia, se concede la extensión de plazo en los términos señalados en el punto precedente.

La información proporcionada deberá indicar como referencia: **Caso TIMES N° 2001237.**

Saluda a Ud.,

CRISTIAN ILLANES MUJICA
JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA DE ELECTRICIDAD (S)



Caso:2001237 Acción:3937388 Documento:4540868
V°B° ALS/JNS

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3937388&pd=4540868&pc=2001237>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl